

XXXVI TROFEO RECTOR VOLEIBOL MIXTO

CAMPUS DE TOLEDO

XXXVI TROFEO RECTOR DE VOLEIBOL MIXTO CAMPUS DE TOLEDO

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos/as de grado, Personal Técnico de Administración y Servicios o Personal Docente y de Investigación).

2.- INDUMENTARIA.

Desde el servicio de deporte, se solicita a los equipos que utilicen las camisetas que se les facilita al realizar la inscripción.

En caso de coincidencia de colores, el equipo que actúe como visitante, vestirá petos facilitados en la instalación.

3.- SISTEMA DE COMPETICION.

Inscritos finalmente 20 equipos, el sistema de competición constará de dos fases.

La **Primera Fase**, se regirá por el sistema grupo único con los 20 equipos inscritos, del cual se disputarán las 4 primeras jornadas (SISTEMA CHAMPION).

Todos los equipos jugarán 4 partidos, estableciéndose una clasificación del 1º al 20º clasificado, que dará pase a los 8 mejores clasificados.

La clasificación en la fase de liga se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de:

- Victoria 2-0; 3 puntos
- Victoria 2-1; 2 puntos
- Derrota 1-2; 1 punto
- Derrota 0-2; 0 puntos

Si se produce empate a puntos entre dos o más equipos este se resolverá teniendo en cuenta:

1. En caso de incomparecencia a algún partido, el equipo no presentado quedará excluido.
2. Por la puntuación que le corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
3. Quedará por delante el que mayor diferencia de sets a favor tenga.
4. Quedará por delante el que mayor número de sets a favor tenga.
5. Quedará por delante el que menor número de sets en contra tenga.
6. Quedará por delante el que mayor diferencia de tantos a favor tenga.
7. Quedará por delante el que mayor número de tantos a favor tenga.
8. Quedará por delante el que menor número de tantos en contra tenga.
9. En caso de seguir manteniéndose el empate, el Servicio de Deportes comunicará a los equipos implicados, un sistema ecuaníme para proceder al desempate de los equipos.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que, si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

*Si entre los equipos empatados hay afectación en cuanto a los puntos asignados por la ausencia a algún partido de otro equipo, será el Servicio de Deportes el que dirima el desempate como estime más oportuno.

La **segunda fase** la disputarán los 8 primeros clasificados de la primera fase y se regirá por el sistema de eliminatorias, disputándose 1/4 de final, semifinales y final. Los emparejamientos establecidos para cada eliminatoria serán los siguientes:

1/4 de final;

- 1^{er} Partido: 1^{er} clasificado contra 8^o clasificado
- 2^o Partido: 2^o clasificado contra 7^o clasificado
- 3^{er} Partido: 3^{er} clasificado contra 6^o clasificado
- 4^o Partido: 4^o clasificado contra 5^o clasificado

Semifinales;

- 1^a Semifinal: Ganador 1^{er} Partido contra Ganador 4^o Partido de 1/4 de final
- 2^a Semifinal: Ganador 2^o Partido contra Ganador 3^{er} Partido de 1/4 de final

Final;

- Ganador 1^a Semifinal contra Ganador 2^a Semifinal

La competición se desarrollará en el Pabellón Fábrica de Armas del Campus de Toledo.

4.- REGLAMENTO.

Cada partido se disputará al mejor de 3 sets (equipo que gane 2 sets vence), los dos primeros sets los ganará el equipo que logre alcanzar los 25 puntos con diferencia de 2 puntos, sin ser necesario estar en posesión del saque para puntuar, si se requiere un set de desempate, éste lo ganará el equipo que consiga alcanzar los 15 puntos con diferencia de 2 puntos, sin ser necesario estar en posesión del saque para puntuar.

Los equipos deberán rotar en el sentido de las agujas del reloj cada vez que recuperen el saque (según establezca el reglamento vigente de la FIVB).

Siempre deberá haber en pista un mínimo de dos chicos y un mínimo de dos chicas.

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de la Federación Castellano Manchega de Voleibol.

5.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

Si el/la jugador/a de un equipo no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición, quedando todos sus partidos anotados como incomparecencia.

La no presentación de un equipo a dos partidos será motivo de exclusión, quedando todos sus partidos anotados como incomparecencia.

6.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS.

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor (motivos académicos), que podrá ser cambiada la fecha con la aprobación del Servicio de Deporte.

Para poder cambiar la fecha de un encuentro los delegados de los equipos implicados deberán estar de acuerdo y avisar con **una semana de antelación** a la fecha prevista para la celebración del partido, personándose en las dependencias del Servicio Deporte o contactando por email.

En todo caso, la organización se reserva el derecho del cambio.

7.- NORMAS ESPECÍFICAS.

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes ambos equipos participantes para la presentación de la documentación **quince minutos antes** del comienzo del encuentro. **El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de una hora, teniendo este que empezar puntualmente.**

Importante: En todos los partidos deberán presentarse las tarjetas universitarias ó D.N.I. de los/as jugadores/as. En caso de no ser así, el/la jugador/a que no presente la tarjeta universitaria o el D.N.I. no disputará el encuentro. Todos/as los/as jugadores/as deberán figurar en el acta, para lo cual han de estar incluidos/as previa inscripción en la plataforma de deportes por parte del propietario/delegado/a del equipo. El delegado/a de cada equipo comprobará la acreditación de los/as jugadores/as del otro equipo marcando en el acta a quien haya presentado acreditación, así como a quien/es vayan a jugar de Libero/a.

Los/as jugadores/as deberán acreditarse 15 minutos antes del inicio del partido, aquellos/as que quisieran acreditarse una vez iniciado el encuentro deberán esperar al final del set y tomar parte en el siguiente set.

Si un equipo no se presenta a un partido los adversarios se adjudicarán el encuentro y el resultado será de 2 sets a 0.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará anotando a dicho equipo como incomparecencia en todos sus partidos (los haya jugado o no).

Los/as jugadores/as inscritos/as en un equipo no podrán inscribirse en ningún otro equipo, cada equipo estará compuesto por 12 jugadores/as como máximo y podrá realizar tres cambios en la relación de jugadores/as a lo largo de la competición previa solicitud al Servicio de Deportes de la UCLM (los/as nuevos/as jugadores/as no podrán haber estado inscritos en otro equipo).

Cada equipo ha de tener obligatoriamente un delegado/a que se encargará de inscribir (a través de la web de la UCLM) a todos/as los/as jugadores/as, y que será el responsable de comunicación con el Servicio de Deportes de la UCLM.

Para poder participar como jugadores/as han de estar inscritos/as como jugadores/as, independientemente de que alguno/a de los/as jugadores también este inscrito/a como delegado/a.

Al finalizar el partido, los/as delegados/as de los dos equipos han de reflejar en el acta el resultado, así como cualquier incidencia o aclaración que quieran realizar de cara a una posible reclamación futura, y firmar el acta.

8.- SANCIONES.

El comité de competición sancionará todo aquello quede reflejado en el acta como comportamiento antideportivo.

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, en cuanto a relación con el personal de la instalación u otro/a jugador/a, o el mal uso de las instalaciones, podrá ser sancionado por el Servicio de Deporte con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.

El Servicio de Deportes se reserva la capacidad para imponer sanciones con arreglo a cualquier comportamiento antideportivo.

9.- GRUPO DE COMPETICIÓN

El grupo de competición formado es el siguiente:

GRUPO ÚNICO DE LIGA
Aceitunas
Calamares a la romana
CD COCASINOS
CD Pantera
-Como Raúl robo la navidad
ESPOLETAS IS BACK
Infusiones de Hinojo
La banda iliotibial
Las mamis
LAS NIÑAS DE AYUSO
LOS SANCHOS DEL BLOQUEO
Mercheneta
Ñañus
PETANCA
PREVIA VOLLEYBALL
Salmonetes 2.0
Torre del campo
VAYA ABUSO
VIBE (Voley de ingenieros y bioquímicos extremos)
Viejas glorias

10.- SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. En caso de lesión durante la competición, deberán acudir al Hospital Quirón Salud o centro sanitario más cercano en caso de urgencia. Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación. Una vez atendido el/la lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

(Los horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web [Universidad de Castilla La Mancha](http://www.universidaddecastilla.es))

El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición o de sanciones, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir. Los equipos participantes, asumen esta normativa.